



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA IV DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, POR LA QUE SE AMPLIA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS, PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE CUATRO PLAZAS VACANTES DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA EN EL SERVICIO DE MEDICINA INTENSIVA DEL ÁREA SANITARIA IV (02), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2016

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de 23 de junio de 2016, de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se convoca la provisión temporal de cuatro plazas, de naturaleza estatutaria, en la categoría FEA en el servicio de Medicina Intensiva (02), esta Gerencia

RESUELVE

Hacer pública la inclusión, en el listado de aspirantes admitidos al proceso para la provisión temporal de cuatro plazas de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Medicina Intensiva (02), de la candidata:

Nombre y apellidos	D.N.I.
Forcelledo Espina, Lorena	71878566 R

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde su publicación, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Sanidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35.1. de la Ley 1/1992, de 2 de julio del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre; y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Oviedo, a 19 de agosto de 2016

**EL GERENTE DEL AREA IV
PA (Res. 06-05-2013 Consejería de Sanidad)
EL DIRECTOR DE ATENCIÓN SANITARIA Y SALUD PÚBLICA**

Fdo.: José Fernández Díaz

